

PAOLA FÉLIX DÍAZ La discusión de fondo

el centro de la agenda pública reformar las leyes secundarias. las dos últimas semanas, comisiones dictaminadoras.

teria aún es joven y bastante ina- día con día se han fortalecido. cabada en el sistema jurídico de nuestro país. Hace apenas 22 años existía un partido hegemónico que estuvo en el poder por más de 70 años, periodo en el que la competencia electoral era prácticamente inexistente, y fue hasta 1990 que se creó por primera vez un organismo electoral autónomo, antes las elecciones estaban a cargo del Estado a través de la Secretaria de Gobernación.

Durante los primeros doce de esos veintidós años no hubo cambios profundos, la transición fue mediocre, el partido hegemónico regresó al poder y el Pacto por México evidenció las vergonzantes alianzas que impulsaron reformas para privatizar los recursos de la Nación y asegurar desde el andamiaje jurídico instituciones y reglas electorales a modo para favorecer únicamente a una élite. Alianzas ahora le

las mexicanas y mexi- cerraron el paso a la reforma rrupción política pretende impocanos: La reforma constitucional del Ejecutivo Feelectoral ha ocupado deral y se oponen férreamente a

Pero, lo que esas alianzas no mientras escribo estas líneas, previeron fue el hartazgo del se está discutiondo en el Sena- pueblo. Apostaron siempre por do la Minuta enviada por la Co- una revolución derrotada y un legisladora, la cual tuvo 70 mo- ciudadanía sometida, desinfordificaciones por parte de las mada e inmóvil. Desdeñaron el movimiento transformador que Me parece fundamental abo- se fue gestando a la par de los nar a esta discusión pública yen- fraudes electorales, minusvalodo más allá de los límites del de- raron la fuerza de la sociedad y recho electoral, ya que esta ma- el peso real de sus liderazgos que

> En 2018 la voluntad popular pudo más que los constructos juridicos que los gobiernos neoliberales impulsaron en beneficio de sus intereses. El multimillola constante, compra de matebitantes, pago de sobre sueldos, autos, restaurantes de lujo y viajes fueron inherentes a eso que vestiduras con la austeridad rellamaron democracia, la cual se publicana, con la revocación de caracterizaba por ser cara.

> Las referencias anteriores son necesarias para contextualizar la reforma electoral y entender por qué algunos se oponen v se resisten a entender que el poder las consejerías y magistraturas. del pueblo no necesita de las armas, sino ser ejercido cuantas bre la materia electoral, sino qué veces sea necesario.

En nuestros días la organización y unidad social han podido sortear los obstáculos que la co-

ner. De ahí que, la reforma electoral es para continuar con la transformación del país, para alcanzar la gobernabilidad democrática y para que el pueblo de México ejerza el poder que le corresponde v que le fue negado socavando sus derechos y libertades.

¿Qué le molesta tanto a la oposición de la 4T? La respuesta es obvia, no tolera que el pueblo mande v acceda al poder público, y que decida sobre los asuntos fundamentales para el país, porque eso significa que ya no podrán mirarlo de arriba hacia abajo. Ahora el vendedor de chicles, la maestra, el comerciante, la ama de casa, el médico, la abogada, el joven estunario dispendio de recursos fue diante, el albañil, el panadero, el taxista, la científica, el catedráriales electorales a précios exor- tico y la costurera tienen el poder legal v legítimo.

> Por eso es que se rasgan las mandato y la consulta popular. les ofende la sola posibilidad de que no haya plurinominales privilegiados y que la ciudadanía elija a las personas titulares de

> Su discusión de fondo no es sohacer para no perder el poco poder político y económico que todavía les queda y que las y los mexicanos quieren retirarles.
>
> •

> > Activista social. @larapaola1

A la oposición le ofende la sola posibilidad de que no haya plurinominales privilegiados.